



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA 1495



DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICACIÓN

Quien suscribe, **Licda. Rosa Estela Hapud**, Directora de Recursos Humanos del Ayuntamiento del Municipio de Santiago,

CERTIFICA:

Que la Señora **Johanna Dolores Castillo Pichardo**, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 031-0433492-9, labora en esta Institución desde el 25 de abril del 2024, desempeñando sus funciones en la Dirección De Planeamiento Urbano, como Directora.

La presente **CERTIFICACION**, se expide a solicitud de la parte interesada en la ciudad de Santiago de los Caballeros a los 13 días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).


Licda. Rosa Estela Hapud
Directora de Recursos Humanos.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PERFIL INTEGRAL DEL PUESTO						CÓDIGO: DIRC0140
TÍTULO DE PUESTO: DIRECTOR(A) DE PLANEAMIENTO URBANO		GRUPO OCUPACIONAL: V-Dirección		CATEGORÍA: Carrera Administrativa Municipal		
PROPOSITO GENERAL DEL PUESTO: Planificar, dirigir y controlar las actividades relacionadas con el diseño, regulación y gestión del planeamiento urbanístico, uso de suelo, edificación en las áreas urbanas y rurales del territorio, según las normas establecida.						
ACTIVIDADES ESENCIALES:						
<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar los planes reguladores y las reglamentaciones normativas de zonificación, edificaciones y viales 2. Dirigir la elaboración de los estudios básicos y las investigaciones de carácter físico, social, económico y cultural para la confección de los diferentes proyectos del plan general urbano. 3. Determinar las áreas que deben ser objeto de remodelación y rehabilitación para confeccionar los proyectos municipales. 4. Autorizar, previa revisión, los permisos para las construcciones, alteraciones, ampliación, traslado, demolición entre otros, realizados por los ciudadanos verificando que se sigan las normas vigentes de urbanismo. 5. Cumplir con las metas y objetivos del Plan Operativo correspondientes al área de planeamiento urbano. 						
REQUISITOS DEL PUESTO:						
Educación Formal: Poseer título de Ingeniería Civil o Arquitectura.		Experiencia: Tres (3) años		Periodo Probatorio: Un (1) año		
COMPETENCIAS POR ACTIVIDAD / PRODUCTOS:						
Actividad No.	Productos/Resultado	Evidencias	Competencias Técnicas	Nivel de Exigencia	Competencias Conductuales	Grado Requerido
1.	Planes reguladores y las reglamentaciones normativas elaboradas	Documento del Plan y la Normativa	Dominio de las Leyes Nos.176 07 y 6232 de Planificación Urbanística, así como de las disposiciones, reglamentos y normas relacionadas con la planificación urbanística	(I)	Orientación al Servicio	[5]
					Orientación a Resultados	[5]
2.	Investigaciones para determinar los proyectos del plan general urbano planificadas y dirigidas	Informe de las investigaciones	Dominio de Ofimática	(I)	Orientación a la Calidad	[5]
					Liderazgo y dirección de equipos	[5]
3.	Áreas a remodelar y rehabilitar, según las especificaciones requeridas, determinadas	Informe de levantamiento y/o planos	Dominio de Ofimática	(I)	Planificación y toma de decisiones	[5]
4.	Autorización de permisos otorgados a los ciudadanos según normas	Constancia de las autorizaciones			Negociación	[5]
5.	Objetivos y metas del plan operativo del área, cumplidos satisfactoriamente	Informe de Evaluación de la Ejecución			Innovación	[5]
(I)Requerida para Ingreso (II) Desarrollable en la Institución						